

Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa?

Luis LÓPEZ-RUIZ, Albert ESTEVE y Anna CABRÉ

Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen

A partir de muestras de microdatos provenientes de las rondas censales de 1970 y 2000, este artículo tiene como propósito comparar las uniones consensuales y maritales en función de sus niveles de homogamia educativa. Los países incluidos son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá. El análisis consiste en la aplicación de un modelo de regresión loglineal para controlar los factores estructurales relacionados con la distribución por nivel educativo de los cónyuges e investigar si presentan patrones de homogamia diferenciados. Los resultados obtenidos muestran que las diferencias entre ambos tipos de unión no son significativas.

Palabras clave: matrimonio, uniones consensuales, homogamia educativa, América Latina.

Abstract

Consensual unions and marriages in Latin America: two patterns of educative homogamy?

We used micro-data from the 1970 and 2000 censal rounds to compare patterns of educational assortative mating between consensual unions and marriages. The included countries are Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Mexico and Panama. We apply log-linear analysis to control for the educational attainment of spouses and to investigate whether there are differences in patterns of educational homogamy by union type. Results show non-significant differences between marriages and consensual unions.

Key words: marriage, consensual unions, Educational homogamy, Latin America.

Introducción

El estudio de la conducta de emparejamientos selectivos entre hombres y mujeres es importante por varias razones. En primer lugar, constituye un indicador de la rigidez de las fronteras que dividen a los distintos grupos sociales. En segundo lugar, la posesión diferencial de un recurso altamente valorado por la sociedad (e.g. educación, salario) influye decisivamente sobre las relaciones de poder al interior de la pareja, aspecto importante cuando se pretende evaluar la calidad de vida de sus miembros y las decisiones reproductivas que se toman en el seno de las

* Este texto se inscribe dentro del proyecto I+D *El impacto de la población extranjera en la formación de la pareja en España*, Plan Nacional de I+D+I, Ministerio de Ciencia e Innovación, (SEJ2007-60014/SOC1), y forma parte de la tesis doctoral de Luis Ángel López.

uniones conyugales. Finalmente, a nivel agregado, los mayores o menores niveles de homogamia que estructuran los mercados matrimoniales podrían asociarse con ciertos aspectos de la nupcialidad, tales como su calendario e intensidad.

Pocos estudios han examinado las diferencias entre el tipo de unión (cohabitación/matrimonio) en función de la tendencia a unirse con personas similares (homogamia), incluso en los países desarrollados que cuentan con una larga tradición de estudios de nupcialidad. Un análisis de este tipo es importante en tanto nos permite ampliar nuestros conocimientos acerca de la naturaleza de ambos tipos de unión. Por esta razón, el objetivo del presente estudio consiste en analizar las diferencias y similitudes entre las uniones consensuales y maritales, vistas a la luz del principio de homogamia. Para cumplir con este propósito se utilizan las muestras de microdatos censales provenientes de ocho países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá. El análisis se realiza mediante la comparación entre países y tipos de unión en dos contextos temporales distintos, establecidos por las rondas censales de 1970 y 2000, y consiste en la aplicación de un modelo de regresión loglineal. Las bases de datos proceden del proyecto IPUMS, con base en el Minnesota Population Center (2009). Se seleccionaron todas las personas de 25 a 39 años, que al momento de la última ronda censal se encontraban casadas o en unión libre. Para guiar el proceso de investigación se desarrollaron tres hipótesis sustentadas a partir de la revisión bibliográfica y de los resultados de investigaciones existentes en América Latina vinculadas al tema de las uniones consensuales:

1. Las diferencias en los niveles de homogamia entre las uniones maritales y consensuales serán mayores en el contexto de inicios de la década de 1970, que en los inicios de la década de 2000;
2. Las tendencias hacia la homogamia serán mayores en las uniones maritales, en comparación con las uniones consensuales;
3. Las propensiones a la hipergamia se reducirán, sin importar el tipo de unión, entre el periodo establecido por las rondas censales de inicios de los años setenta y la primera década de este siglo.

El artículo se desarrolla a lo largo de cinco secciones. En el apartado de elementos conceptuales se definen los conceptos básicos y las corrientes de investigación predominantes en los estudios de homogamia; así como los enfoques existentes para abordar la relación entre este fenómeno y los tipos de unión (consensual y matrimonial).

En el tercer capítulo se presentan el estado de la cuestión en torno al tema para el caso latinoamericano, así como las hipótesis que guían el trabajo. Posteriormente, en el cuarto apartado se describen las fuentes de datos, métodos y variables utilizados. En la quinta sección se realiza un análisis descriptivo, y se analizan los datos obtenidos a partir de la aplicación del método loglineal. Finalmente, en el capítulo de conclusiones se realiza una breve discusión de los resultados a la luz de las hipótesis propuestas.

Elementos conceptuales

Homogamia educativa

Prácticamente todas las investigaciones realizadas hasta el día de hoy han concluido que la tendencia a la homogamia constituye uno de los principios elementales que rige la dinámica de los mercados matrimoniales. El término homogamia se aplica aquí cuando se unen dos personas similares en función de algunos rasgos socialmente significativos vinculados al sistema de jerarquización social. Estos rasgos pueden ser adscritos (etnia, raza) o socialmente adquiridos (educación, religión, ocupación, etc.). Para referirse a la situación opuesta (es decir, uniones entre personas con características disímiles), se utiliza el término heterogamia. Asimismo, suele tomarse como punto de referencia la posición de la mujer al interior de la pareja¹ para distinguir dos tipos de situaciones: hipergamia, cuando la mujer se une con un hombre que se encuentra mejor posicionado en relación con el sistema de jerarquización social o; hipogamia, cuando la mujer es la que ocupa la posición más elevada en dicha jerarquía.

Este fenómeno ha sido estudiado considerando distintas variables, tanto en función de las particularidades de cada contexto social, como de los intereses investigativos. De esta forma se han realizado numerosos estudios acerca de la homogamia racial (Qian, 1997), religiosa (Kalmijn, 1991a), ocupacional (Hout, 1982), etaria (Bozon, 1991, Cabré, 1993), geográfica (Katz y Hill, 1958) y educativa (Mare, 1991). Los estudios realizados provienen en su gran mayoría de Estados Unidos y Europa, y confirman la tendencia a unirse entre personas que comparten las mismas características (Mare, 1991; Smits, 2003; Ultee y Luijkx, 1990).

En relación con sus determinantes, Kalmijn (1998) sugiere que los patrones de elección de cónyuge o pareja se generan a partir de la

¹ Medida en términos de alguna variable de naturaleza jerárquica que sea socialmente significativa, como por ejemplo: escolaridad, ocupación, ingresos, etc.

interacción de tres factores: a) las preferencias individuales en relación con las características asociadas a los compañeros potenciales; b) la capacidad del grupo de pertenencia para intervenir durante el proceso de elección, y c) las limitaciones que impone la estructura de oportunidades del mercado matrimonial en términos de su composición. La mayor parte de la investigación sociodemográfica contemporánea se encauza hacia el análisis de los elementos estructurales de los mercados matrimoniales y hacia el estudio de las preferencias individuales.

Desde una perspectiva estructural, se confiere especial énfasis a los límites que la estructura poblacional impone a las posibilidades de contacto e interacción de los cónyuges potenciales (Lichter *et al.*, 1995; Blau *et al.*, 1982). Dado que formar una pareja depende a su vez de la disponibilidad de candidatos adecuados y de sus posibilidades de interacción, las investigaciones acerca de los determinantes estructurales intentan analizar la forma en que estos factores influyen sobre la dinámica de los mercados matrimoniales. Sobresalen aquí los trabajos de Blau (1982) acerca de cómo el tamaño y distribución de los distintos grupos a través del espacio social condiciona las posibilidades que tienen sus miembros de interactuar, o al menos de establecer algún tipo de contacto mínimo, requisito indispensable para que los cónyuges potenciales adquieran algún grado de familiaridad. Asimismo, dentro de esta categoría de factores estructurales se encuentran también los análisis acerca de los desequilibrios en los mercados matrimoniales (*marriage squeeze*). Tradicionalmente, este tipo de trabajos intentan describir y prever el impacto que tienen los desequilibrios en las cantidades relativas de hombres y mujeres sobre algunos indicadores de la nupcialidad, tales como su calendario, intensidad y patrones de homogamia (Akers, 1967; Bhrolchain, 2001; Cabré, 1993; Henry, 1966; Schoen, 1983).

En el caso de las preferencias individuales, la conducta de emparejamiento suele explicarse mediante alguna perspectiva fundamentada en la teoría del intercambio social (*social exchange theory*). Bajo esta óptica, el proceso de elección de cónyuge o pareja es básicamente un acto de naturaleza transaccional que opera a través de mecanismos de mercado. Esto significa que los individuos tienden a orientarse por el principio de maximización de ganancias, referido a aquellas características positivamente valoradas por la sociedad: belleza, capital económico, capital cultural, capital educativo, etc. En una de las variantes más difundidas de este enfoque aplicado al campo de la microeconomía familiar, Becker (1973, 1974) sostiene que un intercambio es óptimo cuando hombres y mujeres maximizan sus beneficios

mediante el intercambio de características complementarias establecidas a partir de la división sexual del trabajo: de carácter económico para el hombre y vinculados al trabajo doméstico en la mujer. Esta perspectiva suele denominarse como de “intercambio y especialización”, y predice elevados niveles de heterogamia ocupacional y educativa. Sin embargo, los procesos de modernización asociados con el aumento de la participación femenina en los mercados laborales y la reducción de la brecha educativa entre hombres y mujeres tienden a descartar esta hipótesis.

En un contexto de modernización económica y social, donde los roles de género tienden a converger y la sociedad otorga mayor importancia a la capacitación y logros profesionales en detrimento de los estatus adscritos, sería más razonable suponer que tanto hombres como mujeres prefieren emparejarse con individuos que poseen un nivel socioeconómico igual o superior. Según Oppenheimer (1988), estos cambios estructurales, unidos al hecho de que la mayoría de personas se unen al inicio de su trayectoria profesional, añade mayor incertidumbre al momento de evaluar las perspectivas socioeconómicas a largo plazo de los candidatos potenciales, lo cual afecta las probabilidades de realizar una buena elección. De esta forma, quienes buscan pareja ya no basan sus decisiones exclusivamente en los criterios tradicionales de división sexual del trabajo. Por esta razón, diversos investigadores concuerdan en que uno de los mejores criterios para estudiar la dinámica de emparejamientos en los mercados matrimoniales es el nivel educativo (Blossfeld y Timm, 2003; Kalmijn, 1991b; Mare, 1991). Su poder explicativo se fundamenta en que: 1) la educación es el determinante más importante del mayor o menor grado de éxito en las estructuras ocupacionales de las sociedades industrializadas; 2) el nivel educativo se encuentra indisolublemente ligado a los recursos culturales de las personas. Individuos que comparten bagajes culturales similares tienden a compartir también visiones de mundo similares, lo cual fortalece el mutuo entendimiento, y 3) las instituciones educativas por sí mismas constituyen excelentes mercados matrimoniales, al reunir en un mismo lugar y durante un largo periodo de tiempo a hombres y mujeres con edades y características similares, sobre todo a medida que aumenta el nivel educativo.

Homogamia educativa y uniones consensuales

Aun en países desarrollados con una larga tradición investigativa en el campo de la nupcialidad existen pocas investigaciones que examinan la

relación entre los patrones de homogamia y los tipos de unión (cohabitación y matrimonio). Sin embargo, el creciente interés experimentado durante los últimos años en torno a las uniones consensuales ha motivado la aparición de algunos trabajos. Pueden distinguirse dos enfoques para abordar el tema: el del 'lazo distendido' y el de 'tamizaje'.

Perspectiva del 'lazo distendido'

El primero de los enfoques es el propuesto por Schoen y Weinick (1993). En principio, los autores argumentan que las uniones consensuales han tendido a ser conceptualizadas sencillamente como 'matrimonios informales'. Este enfoque más tradicional se fundamenta a partir de la teoría del intercambio y especialización (Becker, 1973; Becker, 1974), y supone la preeminencia del patrón homogámico de conducta en relación con características adscritas, tales como la etnia, raza o nacionalidad; así como el patrón heterogámico asociado con características adquiridas, tales como la ocupación y la educación. La mayor heterogamia asociada con estas características simplemente reflejaría los efectos de la división sexual del trabajo. Este sería el caso de las uniones hipérgamas, halladas con mayor frecuencia cuando el hombre debe asumir el rol de proveedor del hogar y la mujer queda relegada al ámbito doméstico. De esta forma puede deducirse que si la cohabitación fuese simplemente un matrimonio informal, entonces no existiría diferencia entre ambos tipos de unión.

Una visión alternativa al modo tradicional de definir la cohabitación como matrimonio informal consiste en conceptualizarla como una forma institucional distinta, como un 'lazo distendido' (*looser bond*), es decir, con otros fines, normas y patrones de conducta (Schoen y Weinick, 1993). Bajo esta perspectiva, la cohabitación se diferencia del matrimonio en términos de su menor sentido del compromiso y una mayor autonomía individual. Hipotéticamente, esta diferencia debería traducirse en términos de la composición de las uniones, bajo el supuesto de que la elección de pareja no es independiente del tipo de unión deseado (cohabitación/matrimonio), posibilitando conclusiones distintas en comparación con la perspectiva tradicional.

A diferencia de los matrimonios, los miembros de las uniones consensuales deben afrontar ciertos retos que los animan en mayor medida a interactuar bajo principios de igualdad (Brines y Joyner, 1999): alta incertidumbre, inexistencia de un horizonte de tiempo definido y ausencia de un contrato legal que los disuada del rompimiento. Esto amplía sus

márgenes de libertad para experimentar con arreglos que gozan de mayor autonomía social. Esta libertad, sin embargo, viene acompañada de mayores niveles de individualismo económico y normas culturales claras acerca de cómo deben comportarse en este sentido una vez que se establecen. De modo que, comparadas con los matrimonios, las uniones informales se enfrentan en el corto plazo a una mayor fricción entre sus miembros. El principio de igualdad aparece como una solución razonable: se ajusta bien a los valores individualistas y allana el terreno para los procesos de compromiso que promueven la cohesión. Aunque, por otra parte, también se admite que es un principio que cuesta mantener, entre otras cosas, porque requiere de un monitoreo constante sobre el otro miembro de la pareja, y porque el desarrollo de unas relaciones de poder balanceadas se hace difícil cuando el criterio de comparación es el económico, sobre todo considerando la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres. En síntesis, bajo esta perspectiva se predice que las uniones informales presentarán mayores niveles de homogamia educativa y menores niveles de homogamia relacionados con características adscritas (raza, etnia, nacionalidad). Al final de su estudio, Schoen y Weinick (1993) concluyen que: 1) las mujeres casadas, en comparación con las cohabitantes, experimentaban mayores niveles de homogamia racial; 2) eran más propensas a la hipergamia educativa, y 3) las cohabitantes tenían mayores probabilidades de involucrarse en relaciones hipógamas.

Perspectiva del tamizaje

Esta perspectiva, propuesta por Blackwell y Lichter (2000, 2004), parte del supuesto de que tanto el noviazgo como la cohabitación constituyen etapas intermedias hacia el matrimonio. La función primordial de la cohabitación sería la de brindar un espacio para evaluar la compatibilidad y fortalecer los lazos emocionales entre los miembros de la pareja. A lo largo de esta transición se produce un proceso de filtraje o tamizado, durante el cual las parejas más afines son las que tienen mayores posibilidades de llegar al matrimonio. El hecho de que los individuos interactúen en ámbitos geográficos e instituciones con altos niveles de segregación, unido a que las características adscritas tienden a percibirse con mayor facilidad, ocasiona que el principio de homogamia sea más eficaz sobre la base de aspectos como la etnia o la raza en los tres tipos de relaciones. Por otra parte, dado que las características adscritas son relativamente más difíciles de observar a simple vista, se necesitará poseer una mayor familiaridad y

conocimientos acerca de la pareja, de manera que este tipo de información pueda incluirse dentro de los criterios de elección. Por este motivo, las relaciones de carácter más temporal, como el noviazgo y la cohabitación, tenderán a ser menos homogamas en función de aspectos como la educación y la clase social.

Bajo estas premisas se argumenta que un buen emparejamiento podría ser menos relevante en las relaciones de corto plazo, como la cohabitación, en comparación con aquéllas de largo plazo, como el matrimonio. De hecho, los incentivos y motivaciones para establecer una relación de noviazgo (e.g. diversión, compañía) difieren de los de la cohabitación (e.g. obtención de economías de escala, preparación para el matrimonio) y de los del matrimonio (e.g. formar una familia): “La decisión de compartir un domicilio es considerablemente más importante que la de compartir una tarde” (traducción libre, Blackwell y Lichter, 2004, 721). Partiendo de la distinción formal/informal para diferenciar entre el matrimonio y la cohabitación, respectivamente, se argumenta que esta última forma involucra un menor compromiso financiero y emocional hacia la relación. En síntesis, la hipótesis del tamizaje establece que la transición que va desde el noviazgo a la cohabitación y finalmente hasta el matrimonio se caracteriza por una creciente selectividad en los criterios de elección de pareja. Esto significa que la homogamia se incrementa a medida que se recorre el continuum noviazgo-cohabitación-matrimonio, sobre todo en relación con la educación y las características económicas en general. Sin embargo, entre las conclusiones de su propia investigación, Blackwell y Lichter (2004) destacan que las diferencias halladas entre los distintos tipos de unión son más bien de grado, y no de naturaleza. Los tres tipos de unión son predominantemente homogamas. La evidencia encontrada para sustentar la hipótesis de que la progresión hacia el matrimonio se acompaña de un incremento en la selectividad de los emparejamientos es más bien modesta. Asimismo, encontraron que la homogamia religiosa y racial aumenta levemente cuando se progresa de un tipo de relación a otro. También se encontró que los patrones de heterogamia eran similares, aunque las mujeres de las uniones informales eran menos hipérgamas. En general, el principio de homogamia actuaba en forma similar en los distintos tipos de relaciones.

Las uniones consensuales en América Latina

Uno de los aspectos más singulares de los distintos regímenes de nupcialidad latinoamericanos reside en la importancia que históricamente han tenido las uniones consensuales. A diferencia de los países desarrollados, en donde el fenómeno se considera parte de los cambios asociados a la segunda transición demográfica, en la región latinoamericana este tipo de unión ha coexistido con los matrimonios tradicionales desde tiempos coloniales. Rodríguez (2005) agrupa las explicaciones acerca de los orígenes del fenómeno en tres líneas. La primera refiere a elementos de naturaleza histórico-cultural, entre los que se destacan: a) las dificultades prácticas por parte de la administración colonial para imponer el matrimonio como la única forma de unión entre hombres y mujeres, debidas en gran parte a los conflictos y las barreras culturales entre conquistadores e indígenas y a la débil institucionalización administrativa, y b) los procesos de mestizaje (promovidos por los elevados índices de masculinidad de los conquistadores), junto con las restricciones eclesiásticas hacia las relaciones interétnicas.

La segunda tiene que ver con la pobreza y los costos asociados a la formalización del vínculo conyugal (trámites burocráticos, celebración de la boda, etc.); así como a las ventajas inherentes de mantener el patrimonio personal al margen de posibles reclamos legales. Finalmente, la tercera se asocia a las dificultades de los nacientes Estados-nación latinoamericanos para instaurar todo el andamiaje organizacional y burocrático necesario, así como para ponerlo a disposición de todos los ciudadanos.

Estas explicaciones dan cuenta de un contexto histórico, económico, político y cultural muy particular, del cual se infiere que la cohabitación, en América Latina difícilmente puede equipararse a la existente en los países desarrollados, en los cuales se interpreta como un signo de autonomía de la mujer y de rechazo ideológico a la intromisión institucional en la vida privada (Castro Martín *et al.*, 2008). Así, la evidencia empírica generada a partir de las investigaciones realizadas durante los últimos años nos brinda el siguiente panorama:

1. Tradicionalmente ha existido una alta proporción de uniones consensuales, con grandes diferencias entre países. Por un lado se encuentran los del cono sur y México, con los niveles más bajos de uniones consensuales. Por otro lado se encuentran los países centroamericanos y del Caribe, con los niveles más altos (García y

Rojas, 2002; Zavala de Cosío, 1995). Los datos más recientes indican que este tipo de uniones se están expandiendo en los países que anteriormente mostraban los niveles más bajos, al mismo tiempo que se ha mantenido o aumentado levemente en los países que ya de por sí tenían altos niveles (Castro Martín *et al.*, 2008).

2. Los grupos más pobres poseen una mayor propensión hacia las uniones consensuales. Sin embargo, también existe evidencia de que este tipo de unión se está difundiendo en todos los estratos sociales, sobre todo en los grupos más escolarizados (Rodríguez Vignoli, 2005).
3. Conforme aumenta la edad, se reduce la propensión a la cohabitación, lo cual podría significar cambios en las preferencias vinculadas al ciclo de vida o una clara tendencia a legalizar las uniones con el paso del tiempo (De Vos, 1998; Rodríguez Vignoli, 2005).
4. Aún no se han encontrado diferencias significativas entre los patrones reproductivos de ambos tipos de unión (Castro Martín *et al.*, 2008; Rosero Bixby, 1996).
5. En la región predomina el patrón homogámico, cuyos niveles más altos corresponden con los extremos de la jerarquía educativa (Esteve y López Ruiz, en prensa). Además, los niveles de homogamia/heterogamia varían en función de los distintos grupos etnoraciales y del género al interior de cada uno de estos grupos (López Ruiz *et al.*, 2008). Asimismo, la evidencia obtenida de Brasil y México (Esteve y McCaa, 2007) hace suponer que la tendencia hacia la hipergamia ha tendido a disminuir con el paso del tiempo.
6. Los resultados acerca del tipo de unión y la homogamia no son homogéneos: mientras que Esteve (2005, 2007) y De Vos (1998) no encuentran evidencia para afirmar que ambos tipos de unión difieren; Castro Martín *et al.* (2008) concluye que la heterogamia educativa y etaria es mayor entre los que forman uniones consensuales.

En síntesis, los estudios realizados acerca de la cohabitación muestran una situación bastante heterogénea, aunque con una tendencia creciente a la reducción de las brechas, tanto entre países como entre los distintos estratos sociales. Circunstancia que se genera a partir de la expansión de las uniones consensuales en ambas dimensiones. Asimismo, con base en las investigaciones historiográficas, sería razonable suponer la existencia de múltiples significados subyacentes a este tipo de unión, en función de la pertenencia a distintos estratos sociales. De ahí que en algunas ocasiones podrían encontrarse uniones consensuales que se asemejen al caso de los países desarrollados (como se tiende a suponer para el

caso de los grupos con mayor escolaridad), y otras veces uniones en las que predomina el patrón tradicional de consensualidad asociado a las condiciones de pobreza y subordinación de la mujer. En realidad, esta noción de dualidad y traslapamiento se encuentra bastante difundida en el pensamiento demográfico latinoamericano contemporáneo; ya sea que se hable del caso particular de la nupcialidad, o en el marco más general de la transición demográfica.² Esta ambivalencia del contexto demográfico latinoamericano proviene de la propia dinámica que han asumido los procesos de modernización económica, política y social en los distintos países, la cual se puede sintetizar de alguna forma en el hecho de que:

...algunos de los elementos constitutivos de los procesos de modernización en América Latina se han desarrollado de manera incompleta, generándose grupos pequeños de incluidos en los beneficios sociales y materiales y grandes sectores de excluidos de la modernización. Asimismo, muchas de las transformaciones de la modernización se han realizado de manera segmentada, es decir, sin ir acompañadas por elementos de modernidad, que se refieren principalmente a las dimensiones culturales e identitarias de esos cambios. (Arriagada, 2002, 148).

De ahí la importancia que se le asigna a la educación en este trabajo: como variable *proxy* de la clase social, que a su vez se encuentra indisolublemente vinculada a los aspectos culturales e identitarios de las personas.

Al considerar tanto los elementos conceptuales como los resultados de investigaciones anteriores se deduce que una comparación entre los patrones de conducta homogámas de las uniones consensuales y matrimoniales podría servir para evidenciar diferencias en cuanto a la naturaleza de ambos tipos de unión. Por esta razón se evaluarán estos patrones en dos contextos distintos. El primero es el de inicios de la década de 1970, y supone un contexto que combinaba menores niveles de institucionalización de la cohabitación, junto con la preeminencia del modelo de proveedor masculino del hogar. El segundo es el de inicios de la década de 2000, caracterizado por una mayor expansión e institucionalización de la cohabitación a todos los niveles, así como una significativa reducción de las brechas de género asociadas con la educación y la división social del trabajo. De esta forma, se probarán tres hipótesis:

² Considérese por ejemplo los conceptos de “maltusianismo de la pobreza” (Zavala de Cosío, 1995) referido al caso de la transición demográfica; y el de “sistema dual de nupcialidad” (Castro Martín, 2001) referido al caso de los regímenes de nupcialidad.

1. Las diferencias en los niveles de homogamia entre las uniones maritales y consensuales serán mayores en el contexto de inicios de la década de 1970, en comparación con el de inicios de la década de 2000. Esto bajo la premisa de que la relación entre la homogamia y las uniones consensuales varía en la medida en que cambia la función de la cohabitación en la sociedad (Hamplova, 2009), la cual estaría empezando a dar muestra de convergencia en la actualidad. Las expresiones de este cambio se reflejarían en aspectos tales como la expansión de la cohabitación entre países y estratos sociales, así como una mayor institucionalización y tolerancia social hacia este tipo de unión en la región.
2. Las tendencias hacia la homogamia serán mayores en las uniones maritales, en comparación con las uniones consensuales. Esta hipótesis se inspira en la perspectiva del tamizaje (Schoen y Weinick, 1993), la cual postula que el recorrido que va desde el noviazgo a la cohabitación (cuando se opta por esta opción) y finalmente hasta el matrimonio, se caracteriza por una creciente selectividad en los criterios de elección de pareja, situación que propicia la operación del principio homogámico. Esta idea se sustenta en las conclusiones a las que han arribado la mayoría de las investigaciones realizadas, en las que se concluye que hombres y mujeres tienen una fuerte tendencia a legalizar la relación con el paso del tiempo.
3. Las propensiones a la hipergamia se reducirán, sin importar el tipo de unión, entre el periodo establecido por las rondas censales de inicios de las décadas de 1970 y 2000. Esta situación se originaría en función de diversos procesos de modernización en las esferas económica, política, social y cultural, que a su vez han potenciado diversos cambios en relación con los sistemas familiares y de género, promoviendo no sólo una creciente autonomía y control de las personas sobre su propia sexualidad, sino también, hasta cierto punto, una convergencia en los roles de género. Entre algunas de las transformaciones más significativas a partir de mediados de los años sesenta asociadas directamente con la familia y el papel de las mujeres en las sociedades de América Latina se encuentran: la aceleración de los procesos de transición demográfica, las altas tasas de participación femenina en los mercados de trabajo y la incorporación masiva de las mujeres al sistema educativo formal.

Metodología

Los datos utilizados en esta investigación proceden de las muestras de microdatos censales de las rondas correspondientes a 1970 y 2000 para los siguientes países: Argentina (1970-2001), Brasil (1970-2000), Chile (1970-2002), Colombia (1973-2005), Costa Rica (1973-2000), Ecuador (1974-2001), México (1970-2000) y Panamá (1970-2000). Se trata de muestras armonizadas por el proyecto IPUMS internacional (Minnesota Population Center, 2009) puestas a disposición de la comunidad científica a través de su página web: www.ipums.org. Para asegurar la comparabilidad entre países, hemos trabajado con muestras de 100 000 casos, representativas del conjunto de la población (16 en total, integradas en un solo archivo). Para garantizar la comparabilidad de los datos entre países y reducir el efecto que la disolución de las uniones pueda tener sobre los resultados, se limitó el análisis a aquellas parejas en las que ambos cónyuges tienen entre 25 y 39 años. La limitación por edad de las parejas es una práctica común en este tipo de investigaciones, especialmente cuando se trabaja con datos transversales, como es el caso de los censos de población. En primer lugar, por debajo de cierta edad, por ejemplo los 25 años; la proporción de individuos que todavía no están conviviendo en pareja es mayor que a los 30 años. Aunque el verdadero elemento de sesgo radica en el hecho de que el riesgo de no estar conviviendo en pareja a los 25 años varía, entre otras cosas, debido al nivel de estudios. De este modo, si se considerasen parejas jóvenes se estaría subestimando muy probablemente a aquellas parejas en las que ambos cónyuges o uno de ellos tiene estudios superiores. El límite superior de edad es utilizado para limitar el sesgo que puede introducir la disolución diferencial de las uniones. Es decir, el hecho de que las uniones tiendan a disolverse más o menos en función de las mismas características de los cónyuges (efecto de selección). No existe, sin embargo, evidencia para América Latina sobre la disolución de las parejas en función de las características educacionales de los cónyuges, razón por la cual la limitación por edad es más bien una medida de precaución en sintonía con estudios realizados en otros ámbitos (Jones, 1996; Kalmijn *et al.*, 2005).

Seleccionadas las parejas, la estructura final de los datos es relativamente simple. Se trata de una tabla de contingencia que distribuye las parejas en función del año, país en el que fueron censadas, nivel educativo de los cónyuges y el tipo de unión. En relación con esta última variable, distinguimos entre matrimonios y uniones consensuales según la

información que aporta cada censo al respecto. Conocida la tradición de las uniones consensuales en América Latina, la mayoría de los censos de esta región identifican claramente a este tipo de uniones, ya sea directamente o a partir de la variable estado civil. El nivel educativo es el que reportan los cónyuges en el momento de censarse y asumimos que es el mismo que tenían en el momento de emparejarse, suponiendo que la escolarización suele finalizar por lo general antes de la entrada en unión. Utilizamos una clasificación en cuatro categorías: ‘sin primaria’, ‘primaria completa’, ‘secundaria completa’, ‘universidad completa’. Para ello hemos recurrido a la variable EDATTAN, una variable creada por IPUMS para homogeneizar los distintos sistemas educativos en un esquema común basado en las recomendaciones de Naciones Unidas para el levantamiento de los censos de población (United Nations, 2001). Este esquema está basado en un sistema de seis años de primaria, tres de secundaria inferior, tres de secundaria superior, y universidad. Con excepciones (ver discusión en www.ipums.org), la mayoría de países se adaptan a este esquema, también los países de América Latina. La única excepción es Brasil, país para el cual hemos considerado aquellos individuos con cuatro años de primaria como Primaria completa, aunque en EDATTAN aparecen como “menos de primaria”. A la luz de los datos, los cuatro años de primaria en Brasil constituyen un umbral educativo importante. Si consideramos que estos individuos no han completado los estudios primarios, aumentamos desproporcionadamente el porcentaje de individuos sin estudios primarios.

La primera etapa del análisis consiste en describir la distribución educativa de las parejas en función del tipo de unión, país, año y condición de homogamia. En una segunda fase recurrimos a los modelos log-lineales para analizar detalladamente las pautas de homogamia. Los modelos loglineales son utilizados frecuentemente en el estudio de la composición de las parejas, porque permiten aislar el efecto que la distribución por año, país, tipo de unión y nivel educativo de los cónyuges tiene sobre las pautas agregadas de homogamia. Por ejemplo, si la estructura educativa de los cónyuges que forman uniones consensuales es más concentrada que los que están unidos matrimonialmente, la proporción de parejas homógamas también lo será. Es decir, los modelos log-lineales nos permiten comparar los niveles de homogamia entre las uniones consensuales y maritales, con independencia de la distribución por nivel educativo que caracteriza a ambos tipos de unión. En la sección de resultados presentaremos de forma individualizada los modelos examinados y justificaremos la elección de los modelos para mostrar los resultados.

Resultados

Composición de las uniones conyugales: elementos descriptivos

El cuadro 1 muestra la distribución de los cónyuges en función de sus niveles de escolaridad y el tipo de unión, según sean consensuales o maritales. En primer lugar, para la ronda censal de los años setenta se verifica lo que ya se había hallado en investigaciones anteriores, en relación con la heterogeneidad que prevalece en la región (García y Rojas, 2002; Zavala de Cosío, 1995). Puede observarse un primer grupo en el que las relaciones consensuales son minoritarias, compuesto por los países del cono sur. En este grupo los porcentajes de uniones consensuales no llegan a 10 por ciento del total de las uniones. El segundo grupo estaría compuesto por Colombia, Costa Rica, Ecuador y México, cuyos valores lo sitúan en un lugar intermedio dentro de los países analizados (entre 13 y 23 por ciento). Asimismo, puede diferenciarse un tercer grupo, compuesto únicamente por Panamá y que presenta un patrón característico de Centroamérica y el Caribe (con la excepción de Costa Rica), en donde la consensualidad asciende a más de 50 por ciento del total de las uniones. Al observar la composición de estos grupos para los censos de 2000 se evidencian notables diferencias. Estas diferencias tienen que ver con la expansión que han tenido las uniones consensuales en todos los países, la cual ha sido más intensa en aquéllos que anteriormente tenían niveles bajos o moderados. Destacan los casos de Panamá y Colombia, con niveles por encima de 50 por ciento.

Al examinar la relación entre el tipo de unión y la escolaridad hacia los años de 1970, se aprecia que las uniones consensuales se concentraban en los estratos sociales bajos. La evidencia es abrumadora, sobre todo cuando se comparan los porcentajes de los grupos sin escolaridad (que van de 63 a 87 por ciento), contra los grupos que poseen educación secundaria y universitaria completa (en cuyo caso difícilmente llegan a uno por ciento del total de uniones consensuales). Este patrón cambia significativamente hacia 2000, dado que las uniones se han extendido a los grupos con educación universitaria y, sobre todo, a los que tienen educación secundaria completa (con valores entre 13 y 31 por ciento). Sin embargo, no debe perderse de vista que la consensualidad aún se sigue concentrando en los grupos con menor escolaridad, sólo que ahora el lugar de los 'sin estudios' lo ocupan

los que poseen niveles de 'primaria completa'. Estos datos corroboran la evidencia recopilada por otros estudios (Castro Martín, 2001; De Vos, 1998; Quilodrán, 2000; Rodríguez Vignoli, 2005).

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS CÓNYUGES POR NIVEL DE ESTUDIOS, SEXO,
PAÍS, TIPO DE UNIÓN Y AÑO (PORCENTAJES)

	Década de 1970									
	Unión consensual					Casado				
	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.	Tot.	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.	Tot.
<i>Hombres</i>										
Argentina	66.1	32.7	0.6	0.6	9.2	28.8	60.1	5.8	5.3	90.8
Brasil	75.5	22.5	1.0	1.0	5.9	63.3	29.9	4.2	2.6	94.1
Chile	63.8	34.8	0.5	0.9	3.4	36.3	47.6	12.8	3.4	96.6
Colombia	77.9	20.8	0.6	0.6	16.6	56.1	32.8	6.3	4.8	83.4
Costa Rica	74.8	23.8	0.7	0.6	13.7	51.8	38.0	4.5	5.8	86.3
Ecuador	76.4	22.1	1.1	0.4	23.0	57.7	32.3	7.0	3.1	77.0
México	87.0	12.2	0.3	0.5	13.1	69.2	24.9	2.1	3.8	86.9
Panamá	64.3	32.6	2.8	0.3	52.8	27.7	43.0	19.4	9.8	47.2
<i>Mujeres</i>										
Argentina	71.8	27.7	0.1	0.3	9.2	30.9	64.3	2.3	2.5	90.8
Brasil	79.9	19.6	0.5	0.0	5.9	64.8	29.4	4.9	0.9	94.1
Chile	74.2	25.3	0.5	0.0	3.4	39.7	49.0	9.9	1.4	96.6
Colombia	85.2	14.4	0.1	0.3	16.6	57.6	35.5	5.3	1.6	83.4
Costa Rica	79.1	19.9	0.4	0.7	13.7	51.2	38.9	3.6	6.3	86.3
Ecuador	79.7	19.5	0.6	0.2	23.0	63.9	28.7	6.7	0.7	77.0
México	92.3	7.0	0.2	0.5	13.1	73.3	24.6	1.5	0.7	86.9
Panamá	66.6	31.9	1.5	0.1	52.8	26.7	47.0	20.7	5.6	47.2

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

Por otra parte, el cuadro 2 presenta la distribución de las uniones consensuales y maritales en relación con los patrones de homogamia (misma educación), hipergamia (mujer menos estudios que el hombre), e hipogamia (mujer más estudios que el hombre). En términos generales, los porcentajes indican que, en ambos periodos, los dos tipos de unión muestran un patrón de conducta predominantemente homógamo. Para inicios de la década de 1970 se advierte que las uniones consensuales tienen porcentajes de homogamia más elevados que las uniones maritales, principalmente en países como Panamá, México y Colombia, donde las diferencias rondan en torno a 10 por ciento. En principio, esto se relaciona con el hecho de que el

nivel educativo de las uniones consensuales se encuentra más concentrado en la población con bajos niveles de estudio, la cual tiende a su vez a ser la más homogama, tal y como veremos más adelante. En parte, esto se debe a que cuentan con menores opciones de emparejamiento, puesto que ven restringidas sus oportunidades de emparejarse hacia abajo (hipogamia), y porque su posición en el mercado matrimonial se encuentra más devaluada desde el punto de vista de los grupos con mayores niveles de escolaridad.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS CÓNYUGES POR NIVEL DE ESTUDIOS, SEXO,
PAÍS, TIPO DE UNIÓN Y AÑO, PORCENTAJES (CONTINUACIÓN)

	Década de 2000									
	Unión consensual					Casado				
	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.	Tot.	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.	Tot.
<i>Hombres</i>										
Argentina	13.3	57.8	24.1	4.8	29.0	5.4	48.6	36.1	10.0	71.0
Brasil	28.0	54.1	15.5	2.4	30.0	19.4	49.5	23.8	7.2	70.0
Chile	11.7	51.5	31.8	4.9	18.0	6.2	41.3	44.7	7.8	82.0
Colombia	26.7	42.4	25.8	5.1	55.3	12.6	33.9	37.0	16.6	44.7
Costa Rica	27.0	58.0	12.0	3.0	25.3	10.9	54.3	22.5	12.3	74.7
Ecuador	29.5	50.5	16.6	3.4	32.2	16.8	43.0	28.0	12.3	67.8
México	21.9	59.4	13.0	5.7	17.6	16.1	51.9	18.2	13.8	82.4
Panamá	14.0	55.4	27.1	3.5	53.8	4.4	34.6	43.6	17.4	46.2
<i>Mujeres</i>										
Argentina	11.8	55.0	28.1	5.1	29.0	4.8	41.0	44.8	9.4	71.0
Brasil	26.9	54.9	15.6	2.6	30.0	16.2	49.3	26.7	7.8	70.0
Chile	13.7	50.1	33.4	2.8	18.0	5.9	40.6	47.5	5.9	82.0
Colombia	22.5	43.0	29.5	5.0	55.3	10.5	29.4	42.4	17.7	44.7
Costa Rica	27.8	56.8	11.9	3.5	25.3	9.0	55.8	23.5	11.7	74.7
Ecuador	30.1	51.9	15.6	2.3	32.2	18.3	40.2	31.3	10.3	67.8
México	26.6	59.0	11.6	2.9	17.6	16.4	53.3	20.0	10.4	82.4
Panamá	16.3	53.0	26.9	3.8	53.8	4.8	32.3	42.1	20.8	46.2

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

Hacia inicios de la década de 2000 puede afirmarse que estas diferencias prácticamente desaparecen. Este cambio se ve favorecido por la diversificación de los niveles de estudio de la población. En relación con la hipergamia, salvo los casos de Ecuador, México y Panamá en la década de 1970, no se observan tampoco grandes diferencias entre ambos tipos de unión. Para el caso de estos tres países, y del resto en general, en la década de 2000 las diferencias se acortan o incluso tienden a desaparecer.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIONES, SEGÚN CONDICIÓN DE
HOMOGAMIA, PAÍS, TIPO DE UNIÓN Y AÑO (PORCENTAJES)

Década de 1970						
País	Unión consensual			Casado		
	Hiper	Homo	Hipo	Hiper	Homo	Hipo
Argentina	18.1	70.2	11.7	20.6	67.3	12.1
Brasil	13.1	79.7	7.3	13.0	77.3	9.7
Chile	19.5	72.4	8.1	21.8	65.5	12.7
Colombia	13.6	81.0	5.4	17.5	71.6	10.8
Costa Rica	15.3	74.5	10.3	16.7	66.5	16.8
Ecuador	10.8	82.6	6.6	16.2	77.4	6.4
México	8.7	88.2	3.2	15.1	77.9	7.0
Panamá	14.5	74.3	11.1	20.8	63.3	15.9

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIONES, SEGÚN CONDICIÓN DE
HOMOGAMIA, PAÍS, TIPO DE UNIÓN Y AÑO, PORCENTAJES
(CONTINUACIÓN)

Década de 2000						
País	Unión consensual			Casado		
	Hiper	Homo	Hipo	Hiper	Homo	Hipo
Argentina	16.7	60.6	22.7	15.3	62.0	22.7
Brasil	20.6	57.2	22.2	17.6	58.3	24.1
Chile	23.1	57.6	19.3	20.0	60.3	19.7
Colombia	19.0	55.2	25.9	16.6	58.9	24.5
Costa Rica	22.2	56.4	21.4	19.8	59.2	21.0
Ecuador	21.3	60.3	18.4	21.8	59.1	19.2
México	24.3	60.9	14.9	22.1	59.6	18.3
Panamá	22.8	56.2	21.0	20.0	56.3	23.6

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

Propensiones hacia la homogamia: resultados del modelo

El cuadro 3 presenta los estadísticos de ajustes de los modelos loglineales, diseñados para examinar las diferencias entre los tipos de unión y los cambios en el tiempo. Por razones argumentales, conviene empezar por el modelo 1 o modelo de independencia. Este modelo asume que la distribución observada de las uniones es únicamente el resultado de la combinación aleatoria de los cónyuges, teniendo en cuenta la distribución

por nivel educativo de los mismos en función del país, año y tipo de unión. Los estadísticos X y BIC miden el grado de ajuste de esta suposición respecto a la distribución observada. Cuanto menor es el valor de estos estadísticos, mejor es el ajuste del modelo, menores son las diferencias entre la distribución observada y la esperada. La variación de estos estadísticos, según la especificación del modelo, nos sirve de guía para la elección de la opción definitiva. El valor X es un indicador de ajuste que no tiene en cuenta los grados de libertad del modelo, es decir, los parámetros empleados para alcanzar ese resultado. En cambio, el BIC tiene en cuenta este factor (Kass y Raftery, 1993) y, por tanto, mide también la eficiencia del modelo.

De todos los modelos del cuadro 3, el modelo de independencia presenta el peor ajuste, lo que obliga a descartar de inmediato esta hipótesis. El resto de modelos se estructura en dos bloques. Los modelos de dos a cinco son modelos de homogamia y los de seis a ocho son modelos de simetría. Los modelos de homogamia exploran la tendencia a unirse con alguien del mismo nivel educativo. El modelo dos permite la interacción entre el nivel de estudios del hombre y la mujer, pero la limita a ser constante en el tiempo, el país y el tipo de unión. Esta interacción reduce sustancialmente los estadísticos de ajuste mostrando una vez más que el nivel de estudios de los cónyuges es un factor relevante en el proceso de selección conyugal. Los modelos tres, cuatro y cinco introducen por orden de importancia (a juzgar por el efecto que tienen en los estadísticos de ajuste) nuevas interacciones. El modelo tres asume que la interacción por nivel educativo varía en el tiempo, pero sólo para las cuatro combinaciones homógamas. Se trata, en efecto, de una variación importante, puesto que el ajuste del modelo a los datos observados mejora sustancialmente (BIC -1717.1). El modelo cuatro permite además la variación de la homogamia por nivel educativo en función del país. Esto supone una reducción importante de los grados de libertad dado el elevado número de países con que trabajamos, que, consecuentemente, reduce notablemente el valor de X. Sin embargo, la reducción del BIC no es tan acusada (-1998.7). De ello podemos deducir que las diferencias entre países no son tan importantes como las diferencias en el tiempo. Finalmente, en el modelo cinco añadimos la posibilidad de que las pautas de interacción entre niveles educativos varíen en función del tipo de unión. El modelo mejora, pero la aportación de esta nueva condición es más bien modesta. De los tres factores examinados, tiempo, país y tipo de unión; este último es el que tiene menor incidencia. Esto significa que las diferencias en las pautas de homogamia educativa no varían de forma importante en función del tipo de unión.

CUADRO 3
ESTADÍSTICOS DE AJUSTE DE LOS MODELOS LOGLINEALES DE HOMOGAMIA
EDUCATIVA

		X	df	BIC
1	TPUH, TPUM	59092.9	288	44433.0
2	TPUH, TPUM, HM	2530.3	279	-837.3
3	TPUH, TPUM, HM, HomT	1531.4	274	-1717.1
4	TPUH, TPUM, HM, HomT, HomP	900.8	242	-1998.7
5	TPUH, TPUM, HM, HomT, HomP, HomM	778.0	237	-2032.0
6	TPUH, TPUM, SimU, SimT, SimP	647.7	226	-2043.13
7	TPUH, TPUM, SimU, SimT, SimP, AsimT	511.38	224	-2064.50
8	TPUH, TPUM, SimU, SimT, SimP, AsimT, AsimU	533.29	214	-1968.71

T (2) Tiempo: 1970, 2000; P (8) País: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá; U (2) Tipo de unión: Unión consensual, Matrimonio; H (4) Educación hombre: Sin primaria, Primaria, Secundaria, Universidad; M (4) Educación mujer: Sin primaria, Primaria, Secundaria, Universidad; Hom (4) parámetros de homogamia; Sim (6) Parámetros de simetría; Asim (1) Parámetro de asimetría.
* Variación uniforme en el tiempo.

Aunque no aparecen representados en el cuadro 3, hemos probado modelos más complejos para examinar múltiples interacciones entre tiempo, país y tipo de unión en las pautas de homogamia. Por ejemplo, diseñamos modelos para constatar si las diferencias por tipo de unión son mayores en unos países que en otros, o si han variado en el tiempo. A juzgar por los estadísticos de ajuste, cualquier intento de complicar los modelos en esta dirección resulta fallido. Entre otros aspectos, esto demuestra que las diferencias entre 1970 y 2000 son constantes para todos los tipos de unión y países o que las diferencias de países se mantienen en el tiempo y son independientes del tipo de unión.

Para ilustrar los resultados del primer bloque de modelos se muestran algunos de los parámetros extraídos del modelo cinco. Así, en el cuadro 4 se presenta la intensidad de establecer uniones homogamas entre personas de distintos niveles educativos, para cada tipo de unión y en dos periodos históricos distintos. Los parámetros estimados representan los logaritmos de las razones de verosimilitud (*log odds*). Aquí, los valores por encima de cero indican que existe un mayor número de uniones homogamas de las que se hubieran obtenido si las personas se emparejaban al azar; mientras que los valores inferiores a cero denotan un menor número de uniones. De este cuadro se obtienen algunas conclusiones importantes.

CUADRO 4
PARÁMETROS DE HOMOGAMIA (*LOG ODSS RATIO*, MODELO 6)

País	Década de 1970							
	Unión consensual				Casado			
	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.
Argentina	2.87	0.93	1.60	0.85	3.30	0.87	1.81	1.02
Brasil	3.48	0.84	1.47	1.30	3.92	0.78	1.68	1.47
Chile	2.82	1.09	1.14	1.82	3.25	1.03	1.35	1.99
Colombia	3.48	0.69	1.68	0.89	3.91	0.63	1.89	1.06
Costa Rica	3.39	0.37	1.98	-0.07	3.83	0.31	2.19	0.10
Ecuador	3.56	1.11	1.60	0.17	3.99	1.05	1.81	0.34
México	3.64	0.69	1.66	0.15	4.07	0.63	1.87	0.32
Panamá	3.76	0.64	1.40	0.54	4.19	0.59	1.61	0.71

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

CUADRO 4
PARÁMETROS DE HOMOGAMIA, *LOG ODSS RATIO*, MODELO 6,
(CONTINUACIÓN)

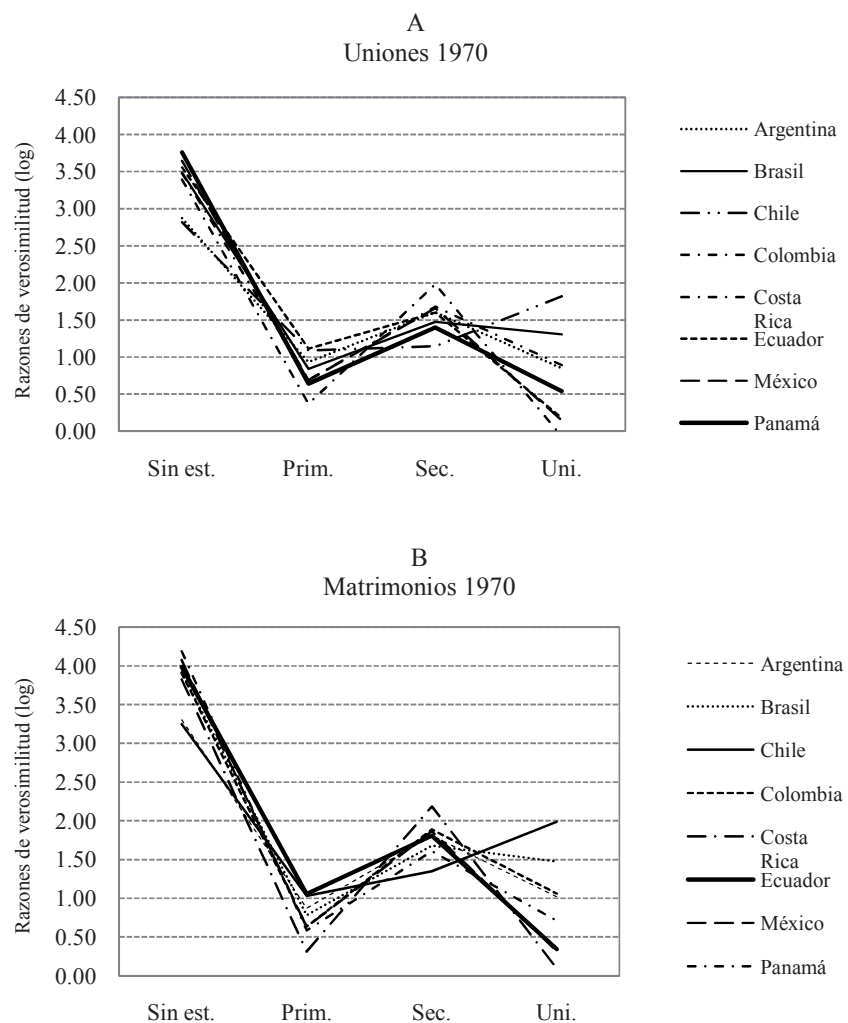
País	Década de 2000							
	Unión consensual				Casado			
	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.	Sin est.	Prim.	Sec.	Uni.
Argentina	1.57	1.47	0.77	2.12	2.00	1.42	0.97	2.29
Brasil	2.18	1.38	0.64	2.58	2.61	1.33	0.84	2.75
Chile	1.51	1.63	0.31	3.09	1.95	1.58	0.52	3.26
Colombia	2.17	1.23	0.85	2.17	2.61	1.18	1.05	2.34
Costa Rica	2.09	0.91	1.15	1.20	2.52	0.86	1.35	1.37
Ecuador	2.25	1.66	0.77	1.45	2.69	1.60	0.97	1.62
México	2.34	1.23	0.83	1.42	2.77	1.18	1.03	1.59
Panamá	2.46	1.19	0.56	1.82	2.89	1.13	0.77	1.99

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

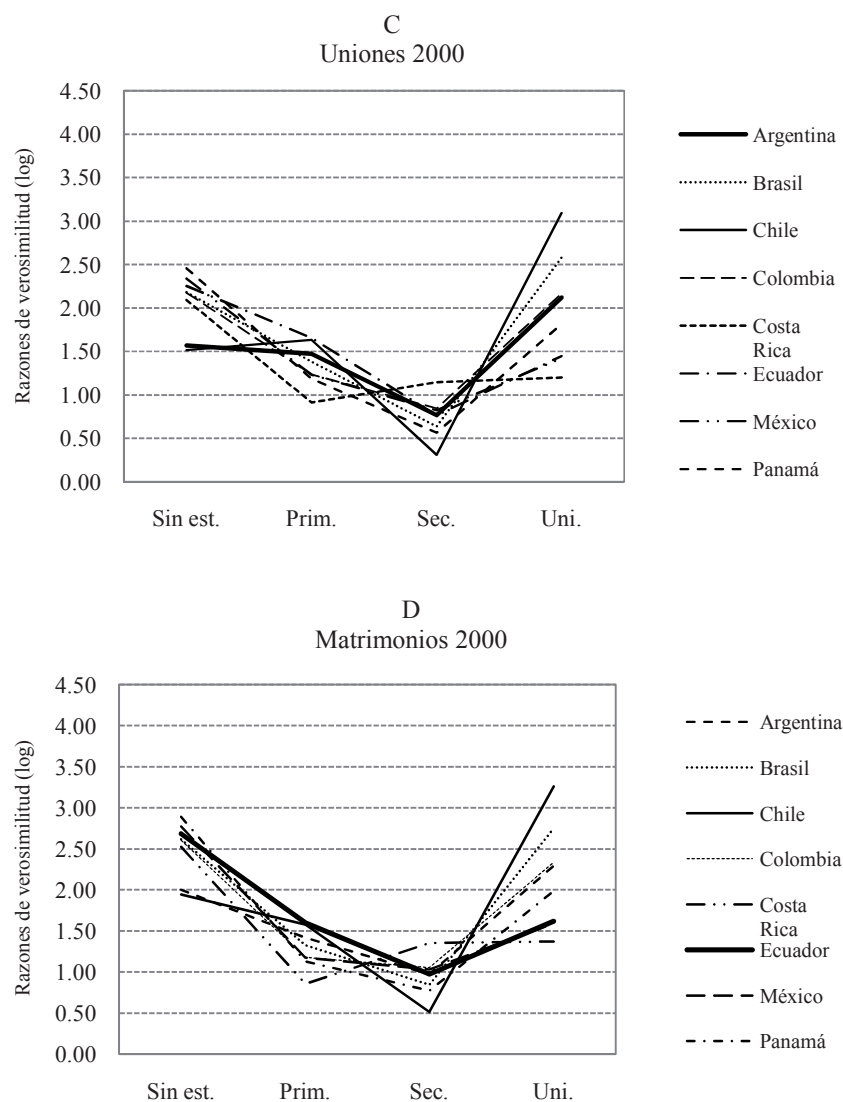
En primer lugar, una vez controlados los efectos de estructura, se observa que a inicios de los setenta el grupo con una mayor propensión hacia la homogamia era el que poseía los niveles más bajos de escolaridad, seguidos por el de secundaria completa, el de primaria incompleta y, finalmente, el grupo con estudios universitarios. Esta situación varía significativamente hacia inicios de 2000, en función del reacomodo de las tendencias homógamas entre los distintos grupos educativos, tal y como se refleja en la gráfica 1. Así, las gráficas 1A y 1B muestran que los patrones de homogamia entre ambos tipos de unión son prácticamente idénticos. El cambio hacia el 2000 (gráficas 1C y 1D) consiste básicamente en la disminución de las tendencias homógamas entre los grupos que anteriormente tenían los mayores niveles (sin estudios y secundaria completa), acompañado de un aumento en los grupos que antes tenían los menores niveles, sobre todo en el caso de los universitarios. De estas gráficas llama la atención la similitud que se observa entre las uniones consensuales y maritales, aun después del reacomodo en los patrones de homogamia ocurridos durante el periodo intercensal.

La similitud entre los patrones de ambos tipos de unión y su consistencia a través del tiempo descartan de entrada la hipótesis de que las diferencias entre los niveles de homogamia de las uniones consensuales y maritales serían mayores en los años setenta que a inicios de la década de 2000. En otras palabras, las diferencias entre ambos tipos de unión no cambian a través del tiempo, vistas a la luz del principio de homogamia.

GRÁFICA 1
PROPENSIÓN A LA HOMOGAMIA EDUCATIVA, SEGÚN NIVEL DE ESTUDIO, TIPO DE UNIÓN Y PAÍS, LOGARITMOS DE RAZONES DE VEROSIMILITUD



GRÁFICA 1
PROPENSIÓN A LA HOMOGAMIA EDUCATIVA, SEGÚN NIVEL DE
ESTUDIO, TIPO DE UNIÓN Y PAÍS, LOGARITMOS DE RAZONES DE
VEROSIMILITUD (CONTINUACIÓN)



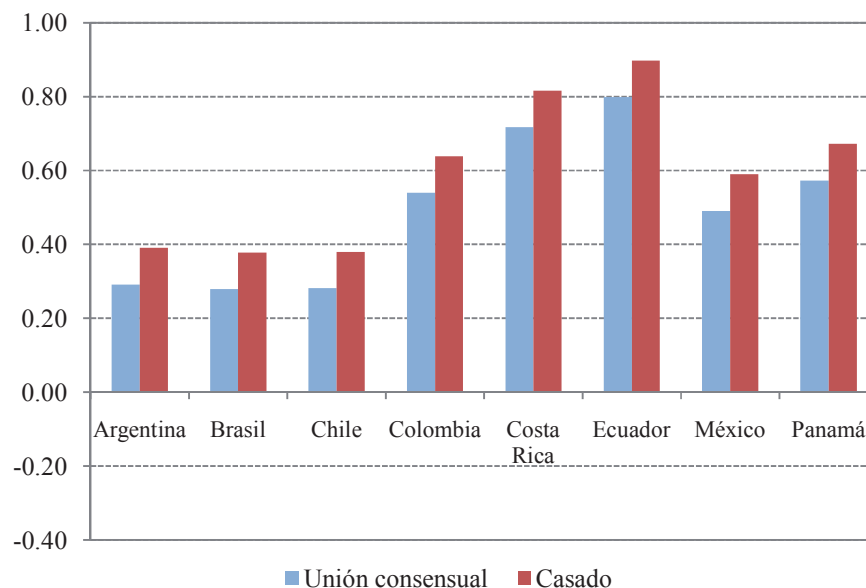
Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

CUADRO 5
PARÁMETROS DE HIPERGAMIA (*LOG ODDS RATIO*, MODELO 9)

País	Década de 1970		Década de 2000	
	Unión consensual	Casado	Unión consensual	Casado
Argentina	0.29	0.39	-0.23	-0.13
Brasil	0.28	0.38	-0.24	-0.14
Chile	0.28	0.38	-0.24	-0.14
Colombia	0.54	0.64	0.02	0.12
Costa Rica	0.72	0.82	0.20	0.30
Ecuador	0.80	0.90	0.28	0.38
México	0.49	0.59	-0.03	0.07
Panamá	0.57	0.67	0.05	0.15

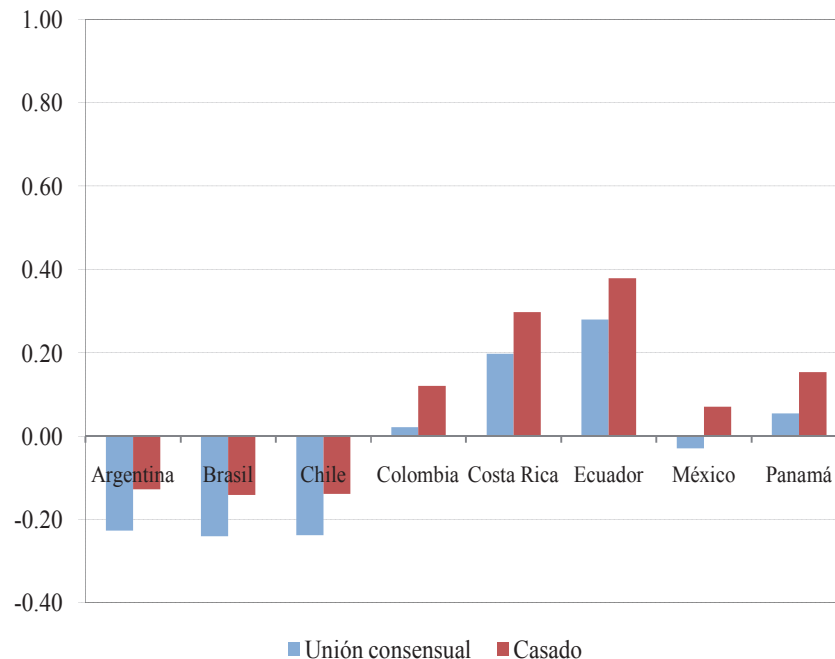
Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

GRÁFICA 2
PROPENSIÓN A LA HIPERGAMIA EDUCATIVA, SEGÚN TIPO DE UNIÓN Y PAÍS. RONDA CENSAL 1970, LOGARITMOS DE RAZONES DE VEROSIMILITUD



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

GRÁFICA 3
PROPENSIÓN A LA HIPERGAMIA EDUCATIVA, SEGÚN TIPO
DE UNIÓN Y PAÍS. RONDA CENSAL 2000, LOGARITMOS DE RAZONES
DE VEROSIMILITUD



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (2009).

En contraste, la segunda hipótesis considerada en este estudio, que postula la existencia de mayores niveles de homogamia entre las uniones maritales en comparación con las consensuales, parece sostenerse a primera vista. Esto se aprecia al comparar los parámetros de homogamia entre los distintos tipos de unión para cada periodo por separado. Sólo en el caso del grupo con primaria incompleta, las diferencias prácticamente no existen. Sin embargo, debe admitirse que, en general, estas diferencias tampoco son bastante reducidas, por lo que la evidencia en favor de esta hipótesis tiende a ser más bien modesta.

El segundo bloque de modelos explora el grado de simetría de género de las parejas heterógamas. En las parejas heterógamas encontramos dos tipos de situaciones: la mujer tiene un nivel de estudios inferior al del hombre (hipergamia) o la mujer tiene un nivel de estudios superior (hipogamia).

En concreto, examinamos si el número de parejas de uno u otro tipo se distribuye de forma simétrica, una vez controlada la distribución por nivel educativo de los cónyuges, tipo de unión, país y ronda censal. El modelo seis asume que existe simetría y que el grado de simetría varía en función del tipo de unión, el país y la ronda censal. El modelo siete añade un parámetro de asimetría que permite detectar si existe una mayor propensión a la hipergamia o a la hipogamia y cómo varía esta propensión en el tiempo. El BIC se reduce 10 puntos (-2043.1) teniendo en cuenta que esta nueva condición sólo consume dos grados de libertad. El modelo ocho comprueba si la asimetría varía en función del país y el tipo de unión.

La respuesta es que las diferencias por país y tipo de unión no son importantes, como demuestran los estadísticos de ajuste (BIC -1968.7). A pesar de esto utilizamos este último modelo para ilustrar gráficamente este hecho. En el cuadro 5 se presentan los parámetros de hipergamia por tipo de unión y ronda censal. Los datos se pueden visualizar mejor en las gráficas 2 y 3, en las cuales se advierte que, sin importar el tipo de unión, la propensión hacia la hipergamia tiende a ser ligeramente mayor en las uniones maritales que en las consensuales para ambos periodos de tiempo.

Finalmente, se observa que existe una reducción significativa de la hipergamia entre ambos periodos intercensales, tanto para las uniones consensuales como para las uniones maritales. Estos resultados apoyan la tercera hipótesis, que postulaba que las propensiones a la hipergamia se reducirían sin importar el tipo de unión, como consecuencia de la reducción de la brecha entre los roles de género, sobre todo en las dimensiones educativa y laboral asociadas con la esfera pública.

Conclusiones

El objetivo del presente trabajo consistía en analizar las diferencias entre las uniones consensuales y maritales latinoamericanas a la luz del principio de homogamia educativa. Se analizaron las muestras censales de las décadas de 1970 y 2000 provenientes de ocho países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá. Para orientar el estudio, se diseñaron tres hipótesis: 1) Las diferencias en los niveles de homogamia entre las uniones maritales y consensuales serán mayores en el contexto de inicios de la década de 1970, en comparación con el de inicios de la década de 2000; 2) Las tendencias hacia la homogamia serán mayores en las uniones maritales, en comparación con las uniones consensuales, y

3) Las propensiones a la hipergamia se reducirán, sin importar el tipo de unión, entre el periodo establecido por las rondas censales de inicios de los años setenta y la década de 2000.

La evidencia aportada por los modelos log lineales permite apoyar parcialmente estas hipótesis. En relación con la primera hipótesis, no se encontró evidencia de que las diferencias entre los niveles de homogamia de las uniones consensuales y maritales hubiesen variado durante el periodo intercensal de 1970-2000. Es decir, ambos tipos de unión variaron en cuanto a sus patrones de homogamia, pero no en relación con sus diferencias recíprocas.

En cuanto a la segunda hipótesis, si bien es cierto que las tendencias van en la dirección prevista por la perspectiva del tamizaje, las diferencias entre los mayores niveles de homogamia de las uniones maritales y los menores niveles de las uniones consensuales tienden a ser más bien modestas. Aun así, estos resultados constituyen un buen punto de partida para evaluar a futuro la significancia y magnitud de estas diferencias, mediante la utilización de otros procedimientos estadísticos y encuestas que contengan una información más detallada, básicamente en lo que respecta a las biografías maritales. Las expectativas podrían ser prometedoras, sobre todo si se considera que algunas investigaciones realizadas anteriormente en el contexto latinoamericano indican que las uniones consensuales tienden a ser más inestables, cada vez más personas optan por ellas cuando se unen por primera vez y que la mayoría de personas aspira a legalizarlas con el transcurso del tiempo; elementos que podrían dar cabida a la operación de una especie de filtro en la selectividad de los emparejamientos entre las personas que deciden legalizar su unión.

Por otra parte, puede establecerse que los datos no permiten afirmar categóricamente que existen diferencias en los patrones de hipergamia vinculados al tipo de unión. Aunque las diferencias halladas, aun siendo bastante reducidas, apuntan a que el patrón tradicional de conducta hipergámica suele presentarse un poco más entre las uniones maritales. Lo que sí puede afirmarse sin lugar a dudas es que las propensiones hacia la hipergamia disminuyeron significativamente durante el periodo intercensal 1970-2000, sin importar el tipo de unión, y reflejando de alguna forma la reducción de la brecha educativa entre hombres y mujeres.

Todo parece indicar que las diferencias halladas aquí, entre ambos tipos de unión, tienden a ser más bien de grado que de naturaleza. Es decir, en términos generales, puede afirmarse que ambas uniones comparten el mismo patrón de homogamia educativa. En este sentido, los resultados

se asemejan a los obtenidos por Blackwell y Lichter (2004) para el caso estadounidense. Al menos esa sería la evidencia que se extrae de la utilización de microdatos censales, lo cual no significa que no puedan obtenerse conclusiones distintas mediante la utilización de otro tipo de fuentes, especialmente aquellas de naturaleza longitudinal o retrospectiva. Desgraciadamente, por el momento, la escasez de este tipo de fuentes en el contexto regional hace difícil profundizar en este sentido.

Finalmente, se aclara que las conclusiones de este estudio se refieren a un caso muy particular, que es el de la utilización del principio de homogamia con el objetivo de evaluar las diferencias y similitudes entre las uniones consensuales y maritales. Más allá de esta óptica, es un hecho que la legitimación legal del vínculo conyugal implica importantes consecuencias, ya sea en función de aspectos asociados con la calidad de vida familiar, como aquellos asociados al reconocimiento de derechos por parte de las instituciones sociales. Esto se aplica tanto a los miembros de la pareja como a su descendencia. De ahí en gran parte la importancia que se le asigna al tema en los estudios de familia.

Bibliografía

- AKERS, D. S., 1967, "On measuring the marriage squeeze", en *Demography*, 4, (2).
- ARRIAGADA, I., 2002, "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", en *Revista de la CEPAL* (77).
- BECKER, G. S., 1973, "A theory of marriage: part I", en *The Journal of Political Economy*, 81, (4).
- BECKER, G. S., 1974, "A theory of marriage: part II", en *The Journal of Political Economy*, 82, (2).
- BHROLCHAIN, M. N., 2001, "Flexibility in the marriage market", en *Population: An English Selection*, 13, (2).
- BLACKWELL, D. L. y D. T. LICHTER, 2000, "Mate selection among married and cohabiting couples", en *Journal of Family Issues*, 21, (3).
- BLACKWELL, D. L. y D. T. LICHTER, 2004, "Homogamy among dating, cohabiting, and married couples", en *Sociological Quarterly*, 45, (4).
- BLAU, P. M., T. C. BLUM y J. E. SCHWARTZ, 1982, "Heterogeneity and intermarriage", en *American Sociological Review*, 47, (1).
- BLOSSFELD, H.-P. y A. TIMM, 2003, *Who marries whom?: educational systems as marriage markets in modern societies*, Dordrecht, Kluwer Academic.
- BOZON, M., 1991, "Women and the age gap between spouses: an accepted domination?", en *Population: An English Selection*, 3.

- BRINES, J. y K. JOYNER, 1999, "The ties that bind: principles of cohesion in cohabitation and marriage", en *American Sociological Review*, 64, (3).
- CABRÉ, A., 1993, "Volverán tórtolos y cigüeñas", en GARRIDO, L. y GIL, E. (Eds.) *Estrategias matrimoniales*, Alianza Universidad, Madrid.
- CASTRO MARTIN, T., 2001, "Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema dual de nupcialidad", en Bixby L. ROSERO, *Población del Istmo 2000: Familia, Migración, Violencia y Medio Ambiente*, Centro Centroamericano de Población, San José.
- CASTRO MARTIN, T., T. MARTIN GARCÍA y D. PUGA GONZÁLEZ, 2008, "Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género", en *III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)*, del 24 al 26 de setiembre, Córdoba, Argentina.
- DE VOS, S., 1998, *Nuptiality in Latin America*, Working Paper 98-21, Madison, Center for Demography and Ecology, Wisconsin.
- ESTEVE, A., 2005, "Tendencias en homogamia educacional en México: 1970-2000", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 20, (2).
- ESTEVE, A. y L. LÓPEZ RUIZ, s/f, "Union formation implication of race and gender gaps in educational attainment: the case of Latin America", en *Population Research and Policy Review*.
- ESTEVE, A. y R. MCCAA, 2007, "Homogamia educativa en México y Brasil, 1970-2000: pautas y tendencias", en *Latin American Research Review*, 42, (3).
- GARCÍA, B. y O. ROJAS, 2002, "Cambio en la formación y disolución de las uniones en América Latina", en *Papeles de Población*, (32), UAEM/CIEAP, Toluca.
- HAMPLOVA, D., 2009, "Educational homogamy among married and unmarried couples in Europe. Does context matter? ", en *Journal of Family Issues*, 30, (1).
- HENRY, L., 1966, "Perturbations de la nuptialité résultant de la guerre 1914-1918", en *Population (French Edition)*, 21, (2).
- HOUT, M., 1982, "The association between husbands' and wives' occupations in two-earner families", en *The American Journal of Sociology*, 88, (2).
- JONES, F. L., 1996, "Convergence and divergence in ethnic divorce patterns: a research note", en *Journal of Marriage and the Family*, 58, (1).
- KALMIJN, M., 1991a, "Shifting boundaries: trends in religious and educational homogamy", en *American Sociological Review*, 56, (6).
- KALMIJN, M., 1991b, "Status homogamy in the United States", en *The American Journal of Sociology*, 97, (2).
- KALMIJN, M., 1998, "Intermarriage and homogamy: causes, patterns, trends", en *Annual Review of Sociology*, 24.
- KALMIJN, M., P. M. DE GRAAF y J. P. G. JANSSEN, 2005, "Intermarriage and the risk of divorce in the Netherlands: the effects of differences in religion and in nationality, 1974-1994", en *Population Studies*, 59, (1).
- KASS, R. E. & A. E. RAFTERY, 1993, *Bayes factors and model uncertainty*, University of Washington, Washington.

- KATZ, A. M. y R. HILL, 1958, "Residential propinquity and marital selection: a review of theory, method, and fact", en *Marriage and Family Living*, 20, (1).
- LICHTER, D. T., R. N. ANDERSON y M. D. HAYWARD, 1995, "Marriage markets and marital choice", en *Journal of Family Issues*, 16, (4).
- LÓPEZ RUIZ, L. A., A. ESTEVE y A. CABRÉ, 2008, "Distancia social y uniones conyugales en América Latina", en *Revista Latinoamericana de Población*, 1, (2).
- MARE, R. D., 1991, "Five decades of educational assortative mating", en *American Sociological Review*, 56, (1).
- MINNESOTA POPULATION CENTER, 2009, *Integrated public use microdata series -international: version 5.0*, University of Minnesota, Minneapolis.
- OPPENHEIMER, V. K., 1988, "A theory of marriage timing", en *The American Journal of Sociology*, 94, (3).
- QIAN, Z., 1997, "Breaking the racial barriers: variations in interracial marriage between 1980 and 1990", en *Demography*, 34, (2).
- QUILODRÁN, J., 2000, "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio", en *Papeles de Población*, (25).
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J., 2005, "Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?", en *Serie Población y Desarrollo*, Celade, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Santiago de Chile.
- ROSETO BIXBY, L., 1996, "Nuptiality trends and fertility transition in Latin America", en J. M. GUZMÁN, S. SINGH, G. RODRÍGUEZ y E. A. PANTELIDES, *The Fertility Transition in Latin America*, Clarendon Press Oxford, Oxford.
- SCHOEN, R., 1983, "Measuring the tightness of a marriage squeeze", en *Demography*, 20, (1).
- SCHOEN, R. y R. M. WEINICK, 1993, "Partner choice in marriages and cohabitations", en *Journal of Marriage and Family*, 55, (2).
- SMITS, J., 2003, "Social closure among the higher educated: trends in educational homogamy in 55 countries", en *Social Science Research*, 32, (2).
- ULTEE, W. C. y R. LUIJKX, 1990, "Educational heterogamy and father-to-son occupational mobility in 23 industrial nations: general societal openness or compensatory strategies of reproduction?", en *European Sociological Review*, 6, (2).
- UNITED NATIONS, 2001, *Handbook on population and housing census editing*, New York, United Nations.
- ZAVALA DE COSÍO, M. E., 1995, "Dos modelos de transición demográfica en América Latina", en *Perfiles Latinoamericanos*, 4, (6).

Luis LÓPEZ-RUIZ

Licenciado en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Candidato a doctor en Demografía por la Universidad Autónoma

de Barcelona. Ha laborado para el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) y para la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), como docente e investigador. Actualmente forma parte del Grupo de Investigación en Demografía y Familia del Centre de Estudis Demogràfics (CED), de la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB). Su investigación se concentra en el ámbito de estudios de sociología y demografía de la familia.

Correo electrónico: lalopez@ced.uab.es

Albert ESTEVE

Licenciado en Filosofía y Letras, Maestro en Demografía, y Doctor en Demografía por la Universidad Autònoma de Barcelona, (UAB). Es “investigador Ramón y Cajal” del Centre de Estudis Demogràfics (CED), en el que trabaja como investigador y docente desde 2005. Ha laborado en el Minnesota Population Center (MPC) de la Universidad de Minnesota y el Institut National d’Études Démographiques (INED) en París. Su investigación actual se centra en la formación de la pareja de la población inmigrante en España y en estudios comparativos a escala internacional sobre demografía de la familia. Es miembro de la International Union for the Scientific Study of the Population, la European Association for Population Studies, y la Population Association of America.

Correo electrónico: aesteve@ced.uab.es

Anna CABRÉ

Diplomada de primer y segundo ciclo, IEDES, Université Paris-I. Experta en Demografía, Institute de Démographie Université Paris-I. Doctora en Geografía, Universidad Autònoma de Barcelona. Es catedrática del Departamento de Geografía Humana y Directora del Centro de Estudios Demográficos, ambos de la Universidad Autònoma de Barcelona. Actualmente sus áreas de interés se concentran en la demografía histórica, nupcialidad, fecundidad y evolución demográfica. Investigaciones en curso: *Juventud, género e inmigración ante la inserción en el mercado laboral en España ¿substitución o complementariedad? ¿Efecto edad o efecto cohorte? El futuro de la actividad, la salud y la dependencia en España. Una aproximación generacional desde la Demografía.*

Correo electrónico: acabre@ced.uab.es